

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL

OBJ.: Otorga Certificado de Operador  
Aéreo, (AOC), N° 1330, a la  
empresa aérea **SKY LEASE I.  
INC., AGENCIA EN CHILE.**

EXENTA N° 08 / 0 / 134 /

**Santiago,**      **09 MAY 2016**

## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DSO)**

### **VISTOS**

- a) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.564, que dicta normas sobre Aviación Comercial y las facultades que otorga la Ley N° 16.752 de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La norma aeronáutica DAN 119, "Obtención de Certificado de Operador Aéreo ", aprobada por Resolución (E) N° 1043 de fecha 12 de junio de 2009, de la Dirección General Aeronáutica Civil y sus resoluciones modificatorias.
- c) La delegación de atribuciones efectuada por Resolución (E) N° 436 de fecha 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General Aeronáutica Civil.
- d) La Resolución (E) N° 265 de vuelos regulares de fecha 28 de abril de 2016 de la Junta de Aeronáutica Civil, mediante las cuales se aprueban los seguros correspondientes a las aeronaves pertenecientes a esa empresa.

### **CONSIDERANDO**

- a) Que, la carta de intención del señor José González Vergara, Gerente de operaciones de la empresa aérea **SKY LEASE I. INC., AGENCIA EN CHILE.** de fecha 29 de septiembre de 2014, mediante la cual solicita certificarse como empresa aérea para el transporte de carga y correo.
- b) Que, la presentación por parte de la empresa **SKY LEASE I. INC., AGENCIA EN CHILE.** y la revisión y aprobación por parte de la DGAC, de la documentación técnica – operativa, exigida en las normas aeronáuticas: DAR 06, DAR 08, DAN 119 y DAN 121, que regulan las operaciones de transporte público.
- c) Que, la empresa utilizará como base principal de operaciones en territorio chileno, el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de la ciudad de Santiago de Chile, según lo establecido en su Manual de Operaciones.

## RESUELVO

1. **OTÓRGASE** a la empresa **SKY LEASE I. INC., AGENCIA EN CHILE.** con domicilio comercial en la ciudad de Santiago de Chile, el Certificado de Operador Aéreo (AOC) N° 1330, como empresa de transporte aéreo comercial internacional en vuelos internacionales, no regulares de carga y correo, conforme a los términos, condiciones y limitaciones indicadas en su Manual de Operaciones y en las Especificaciones de las Operaciones, cumpliendo con los requisitos establecidos en el DAR 06, DAR 08, DAN 119 y DAN 121.
2. **EMÍTASE** este certificado con carácter de **INDEFINIDO e INTRANSFERIBLE** a partir del 09 de mayo de 2016, el cual mantendrá su vigencia, a menos que sea suspendido o revocado por las causales establecidas en la DAN 119.205.
3. Los antecedentes que dieron origen a la presente resolución, serán archivados en el Subdepartamento Transporte Público, Departamento Seguridad Operacional, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Anótese y Comuníquese



### DISTRIBUCIÓN:

1. SKY LEASE I. INC., AGENCIA EN CHILE.
  2. JUNTA AERONAUTICA CIVIL
  3. DGAC.DSO SUBDEPTO. PLANIFICACIÓN Y CONTROL (I)
  4. DGAC.DSO SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO; CARPETA EMPRESA
  5. DGAC DSO SDPyC. OF. TRANSPARENCIA.
  6. DGAC.DSV.STP. REGISTRATURA
- LSB/RUU/febe



# CERTIFICADO DE OPERADOR DE SERVICIOS AÉREOS AIR OPERATOR CERTIFICATE

	Estado del operador / Operator nationality <b>CHILE</b>	
	Autoridad expedidora / Issuance Authority <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</b>	
<b>AOC Nº 1330</b>	Razón Social / Company Name <b>SKY LEASE I. INC., AGENCIA EN CHILE.</b>	Contacto DGAC / DGAC contact. <b>DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL</b>
Fecha vencimiento / Due date <b>INDEFINIDA</b>	Dirección / Address: Avda. Américo Vespucio 1309, oficina 212 Pudahuel, Santiago Chile.  Teléfono / Phone Number: (56-2) 2365 1663  E-mail: jogonzalez@centurioncargo.com	Dirección / Address: Omar Page Nº 2075, piso 2 Aeropuerto Arturo Merino Benítez Pudahuel - Chile  Teléfono / Phone Number: (56-2) 2436 3172  E-mail: lsepulveda@dgac.gob.cl

Este certificado es válido mientras el operador cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.  
This certificate is valid while the operator complies with the current regulations

Por el presente documento se certifica que la empresa aérea "SKYLEASE I. INC., AGENCIA EN CHILE". está autorizada para operar como empresa de transporte aéreo comercial internacional en vuelos internacionales, regulares y no regulares de carga y correo, , conforme a los términos, condiciones y limitaciones indicadas en su Manual de Operaciones y Especificaciones de las Operaciones, cumple con los requisitos especificados en el DAR 06, DAR 08, DAN 119 y DAN 121.

By, this document, it is certified that "SKY LEASE I. INC., AGENCIA EN CHILE" is authorized to execute commercial air transport operations regular and non-regular, international with cargo and mail, as defined in its Operation Specification, in accordance with the Operations Manual and with the requirements established in DAR 06, DAR 08, DAN 119 and DAN 121.

Fecha de emisión / Issue date:

09 DE MAYO DE 2016

Nombre y firma / Name and signature:



*[Handwritten Signature]*  
LORENZO SEPÚLVEDA BIGET  
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL